

## GIMNASIA ARTISTICA, RITMICA Y TRAMPOLIN

Modificación Instructivo de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al instructivo de competencia perfeccionado el 23 de agosto de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

### 1. INFORMACION TÉCNICA GENERAL

#### A. COMPETENCIAS CONVOCADAS

GIMNASIA RÍTMICA FEMENINA	
INDIVIDUAL	CONJUNTO
Aro	General conjuntos (5 aros / 3 cintas-2 balones)
Balón	
Mazas	
Cinta	
General Individual	

#### A. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

##### GIMNASIA RITMICA

DIA 2 17 de Noviembre	
09:00 - 10:00	Reunión de Jueces, curso de refrescamiento
07:00 - 12:00	Entrenamientos oficiales de cada delegación
16:00	Instalación de campeonato
16:30 - 19:00	Calentamiento previo, Concurso general individual
	Aro y balón
18:00 - 19:30	Calentamiento previo, Concurso general Conjunto 5 aros

DIA 3 18 de Noviembre	
16:30 - 19:00	Calentamiento previo, Concurso general individual
	Mazas y Cinta
18:00 -19:30	Calentamiento previo, Concurso general Conjunto 3 cintas 2 balones
19:00	Premiación General Individual y General conjuntos

DIA 4 19 de Noviembre	
07:00 - 10:00	Entrenamiento finalistas individuales

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"  
EJE CAFETERO 2023

10:00 - 13:00	Entrenamiento finalistas conjuntos
13:30 - 14:30	Calentamiento previo
14:30 - 15:15	Final Aro
15:15 - 16:00	Final Balón
16:00 - 16:30	Final Conjunto 5 aros
16:30 - 17:15	Final Mazas
17:15 - 18:00	Final Cintas
18:00 - 18:30	Final Conjunto 3 cintas - 2 balones
18:30 - 19:15	Premiación Final por aparatos individual.

### 3. SISTEMA DE CLASIFICACION

#### A. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Para gimnasia rítmica: las gimnastas deberán clasificarse en la prueba en la que participarán en los Juegos, una gimnasta podrá participar en ambas pruebas: individual y conjunto si participa en el evento clasificatorio en ambas pruebas.

#### B. EVENTOS

#### CLASIFICATORIOS

#### GIMNASIA TRAMPOLIN

Tanto para las Ligas como deportistas, es de obligatoria participación en por lo menos en uno (1) de los eventos clasificatorios nombrados anteriormente. Para los Campeonatos Nacionales de Grupos de edades, clasificatorios a Juegos Nacionales, estará incluida la categoría mayores, en las tres (3) modalidades, Artística, Rítmica y Trampolín.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales 2023 concede los siguientes cupos para autoridades de juzgamiento:

Una (1)	Coordinadora de juzgamiento para GAF
Un (1)	Coordinador de juzgamiento para GAM
Treinta y dos (32)	Jueces nacionales
Once (11)	Jueces auxiliares locales
Un (1)	Coordinador de juzgamiento para GRD
Doce (12)	Jueces nacionales
Cinco (5)	Jueces auxiliares locales



El deporte  
es de todos

Mindeporte



FEDERACION  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"  
EJE CAFETERO 2023

Un (1)	Coordinador de juzgamiento para GTRA
Diez (10)	Jueces nacionales
Cinco (5)	Jueces auxiliares locales

Para constancia se firma a los tres (3) días del mes de marzo de 2022.

**GUILLERMO HERRERA CASTAÑO**  
Ministro del Deporte

**JOSE LEONARDO HINCAPIE GOMEZ**  
Director Técnico de Posicionamiento y  
Liderazgo Deportivo

**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia